

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Vel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 26 de Enero.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Enero.)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL ORDEN.

Por el Ministerio de Hacienda se dice á este de la Gobernacion en 24 de Mayo último lo siguiente:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el REY (Q. D. G.) de la instancia remitida por V. E. á este Ministerio en 13 de Marzo próximo pasado, en la que D. Alejo de la Cabada, Maestro de Escuela de Entrambasestras, provincia de Santander, solicita se le permita redimir la suerte de su hijo Nemesio con parte de las cantidades que se le adeudan por intereses vencidos de las inscripciones intrasferibles que constituyen su dotacion.

En su vista, considerando que si bien el decreto de 16 de Octubre de 1874 y Real orden de 30 de Mayo de 1875 nada dicen respecto á los Maestros que cobran sus haberes con intereses de inscripciones, no seria equitativo hacerles de peor condicion que á aquellos que los perciben de fondos provinciales ó municipales, S. M., de conformidad con el parecer de la Direccion general del Tesoro público, se ha servido acceder á la peticion del interesado, pero limitando la admision de intereses á los vencidos hasta fin de Junio de 1874; en la inteligencia de que esta gracia se

hará extensiva á todos los Profesores de instruccion primaria que se encuentren en las mismas condiciones.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1877.—El Subsecretario, R. Alzugaray.—Sr. Gobernador de la provincia de Santander.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 189.

#### Orden público.—Negociado 3.º

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad en esta provincia, procederán á la busca y captura de José Folch y Solé, sargento que ha sido de la disuelta Ronda de Guisona, natural de Coll de Naragó (Lérida), de oficio zapatero, edad 24 años, estatura 1'565 metros, sus señas: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca regular; y en caso de ser habido lo remitirán á mi autoridad para ponerlo á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña.

Tarragona 27 de Enero de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

Núm. 190.

Habiéndose extraviado á D.ª Dionisia Benaprés Gill, vecina de esta ciudad, la cédula personal expedida á su favor en 27 de Octubre último bajo el núm. 302 de 6.ª clase; he dispuesto publicarlo en el *Boletín oficial* á fin de que nadie pueda hacer uso del expresado documento y lo presente caso de ser hallado.

Tarragona 27 de Enero de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

Núm. 191.

Habiéndose extraviado á D. Gregorio Figueras y Nostench, vecino de Bañeras, la cédula personal expedida á su favor en 30 de Noviembre último bajo el núm. 138; he dispuesto publicarlo en el *Boletín oficial* á fin de que nadie pueda hacer uso del expresado documento y lo presente caso de ser hallado.

Tarragona 27 de Enero de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

Núm. 191.

Habiéndose extraviado á D. José Miró Abella y D. Antonio Ribas Dinars, vecinos de Vendrell, las cédulas personales expedidas á su favor bajo los números 362 y 512 respectivamente; he dispuesto publicarlo en el *Boletín oficial* á fin de que nadie pueda hacer uso de los expresados documentos y los presenten caso de ser hallados.

Tarragona 27 de Enero de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 192.

#### COMISARÍA DE GUERRA DE TORTOSA.

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital militar de esta plaza; Hace saber: Que debiendo celebrarse segunda subasta para la contratacion del suministro de los artículos de aceite, arroz, carbon vegetal, garbanzos, leña, pasta, patatas y vino comun, necesarios para el abastecimiento de este Hospital, por no haber tenido resultado en la primera, segun lo prevenido por el Excmo. Sr. Director general de Sanidad militar; dicho acto tendrá lugar el día 17 de Febrero próximo, á las doce de su mañana; ante la Junta económica de este establecimiento y Escribano de Guerra de la

plaza, con sujecion al pliego de condiciones aprobado y precios limites fijados oportunamente.

Lo que por acuerdo de dicha Junta se hace público para conocimiento de los que deseen interesarse en esta licitacion, los cuales podrán pasar á enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto desde este dia en la sala de Juntas del Hospital.

Tarragona 17 de Enero de 1877.—Juan Serrano.

#### Modelo de proposicion.

D. F. de T., vecino de..., que vive calle de..., número..., enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar la entrega de varios artículos con destino al Hospital militar de esta plaza, hasta fin de Junio de 1877, se obliga á verificar la de los siguientes, á los precios que se expresan, habiendo hecho el depósito que marca la condicion 16.ª de la cantidad de..... segun el talon adjunto.

Pesetas.

Por cada litro de aceite.....

Por cada kilogramo de arroz.

&c &c.....

(Fecha y firma.)

Núm. 193.

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital militar de esta plaza; Hace saber: Que debiendo sacarse á subasta la adquisicion de varias ropas para el uso de este Establecimiento, se pone en conocimiento del público á fin de que las personas que deseen tomar parte en ella puedan verificarlo, presentando sus proposiciones con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Sala de Juntas del citado edificio, en cuyo local tendrá lugar el acto el día 3 del mes de Febrero próximo á las doce de su mañana ante el tribunal de subasta que se hallará constituido una hora antes para la admision de las proposiciones que se presenten,

transcurrida cuya hora no se recibirá ninguna otra, ni podrán retirarse las presentadas, siendo inadmisibles las que no se hallen formadas con arreglo al modelo inserto á continuación.

Tarragona 3 de Enero de 1877.—Juan Serrano.

*Modelo de proposicion.*

D. F. de T., que vive calle de...., núm.... de esta vecindad, enterado del anuncio inserto en el núm.... del *Boletín oficial* de la provincia, convocando licitadores que deseen tomar parte en la subasta que ha de tener lugar á las doce de este dia con objeto de adquirir varias ropas para el Hospital militar de esta plaza, se compromete á entregar en el término de quince dias

*tantas sábanas. á tantas pesetas cada una*  
*idem cabezales á id. id. id.*  
*idem fundas... á id. id. id.*  
&c. &c. &c.

Siendo adjunta la carta de pago que acredite estar verificado el depósito prevenido y obligándose á satisfacer los gastos de convenio y demás que se originen en la celebracion del contrato.

*(Fecha y firma del interesado.)*

Núm. 194.

**GUARDIA CIVIL**

COMANDANCIA DE TARRAGONA.

*Anuncio.*

En el dia 15 del próximo Febrero á las diez de su mañana y en el despacho del Sr. Coronel Subinspector del tercer Tercio de la Guardia civil que se halla situado en Barcelona, Rambla del Centro, núm. 24, y ante la Junta del mismo Tercio, tendrá lugar la subasta en pública licitacion de 2.000 tablados de cama con banquillos de hierro para el mencionado Cuerpo, y de los que durante cuatro años se necesiten para el mismo con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta capital, en su casa cuartel y oficina principal, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, de todos los dias no festivos, y el tablado de tipo que existe en Barcelona en el expresado despacho del Coronel Subinspector, donde podrán examinarlo los que lo deseen, todos los dias laborables desde las diez á las doce de la mañana.

Tarragona 10 de Enero de 1877.—El primer Jefe, José Rios Canales.

Núm. 195.

**CATALUÑA.**

DIRECCION SUBINSPECCION DE INGENIEROS.

Debiendo proveerse la plaza de Maestro del Museo del Cuerpo de Ingenieros, los aspirantes á ella podrán presentarse en las Comandancias del arma de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona y en la Secretaría de esta Direccion Subinspeccion, en donde se les enterará de los documentos que han de acompañar á las solicitudes que

al efecto han de dirigir al Excmo. Señor Director general de Cuerpo, como tambien de las condiciones que deben reunir, en el concepto de que el exámen teórico empezará en el Museo del Cuerpo el dia 1.º de Febrero próximo.

Barcelona 4 de Diciembre de 1876.—El Comandante Secretario, Hipólito Rojí.

Núm. 196.

El dia 5 del próximo mes de Febrero, á la una y media de su tarde, tendrá lugar en esta Direccion la tercera subasta para contratar 20.000 resmas de papel blanco de primera clase, 26.000 de segunda, y además las que sobre estas puedan pedirse hasta un máximo de 6.000 de primera y 9.000 de segunda; todas con destino al servicio de la Fábrica del Sello durante el corriente año.

La referida subasta tendrá lugar con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la anterior, el cual estará de manifiesto en esta oficina todos los dias no festivos, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 19 de Enero de 1877.—José Rivero.

Núm. 197.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**  
*de Flix.*

Hallándose terminado el repartimiento de consumos de esta villa, correspondiente al actual año económico de 1876 á 77, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, durante los cuales podrán los contribuyentes producir cuantas reclamaciones sean necesarias, y finido dicho plazo no se atenderá ninguna por justa que sea.

Flix 24 de Enero de 1877.—El Alcalde, Roque Sabaté.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

Direccion general de Instruccion pública.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho, Seccion del civil y canónico, una categoría de término, la cual ha de proveerse por concurso entre los Catedráticos de ascenso de la misma Facultad y seccion que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

En el término de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á esta Direccion general por conducto de los Rectores de Universidades respectivas.

Madrid 18 de Enero de 1877.—El

Director general, Antonio de Mena y Zorrilla.

*(Gaceta del 25 de Enero.)*

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

Direccion general de Rentas Estancadas.

Por Real orden de 4 del actual se autoriza al Ayuntamiento de Sangüesa, en la provincia de Navarra, para celebrar cuatro rifas anuales de beneficencia por medio de sorteos especiales, con aplicacion de sus productos al sostenimiento del hospital de aquella poblacion; debiendo satisfacer á la Hacienda el impuesto del 4 por 100, y someter los procedimientos de las rifas á lo que determinan el Real decreto de 20 de Abril de 1875 é instruccion de 25 del mismo para llevarlo á cabo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 16 de Enero de 1877.—El Director general, P. O., Manuel de Espejo.

*(Gaceta del 17 de Enero.)*

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Núm. 198.

CÉDULA DE CITACION.

En virtud de lo acordado en causa criminal sobre amenazas, se cita á Lorenzo Capella, José Taberna Saludes, Juan Martínez Raul y Antonio Mariné ó Martínez (a) Botto, para que dentro del término de diez dias comparezcan á este Juzgado con el fin de prestar declaracion en la citada causa, apercibiéndoles que en otro caso les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Réus veinte y cinco de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Por el Actuario, Miguel Fontcuberta.

Núm. 199.

Don Nicanor Anton Garran, Juez de primera instancia de la villa de Valls y su partido.

Por el presente segundo edicto, se anuncia la muerte sin testar de Bartolomé Pintó y Bella, vecino que fué de esta villa, y se llama á todos los que se crean con derecho á sucederle, para que en el término de veinte dias contaderos desde la fijacion del mismo, comparezcan á deducirlo en forma en este Juzgado, advertidos de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar; pues así lo tengo acordado en méritos del expediente sobre declaracion de dicho intestado, promovido por D.<sup>a</sup> Josefa Gay y Calbó.

Dado en Valls á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Nicanor Anton Garrán.—Por mandado de S. S., Francisco Sarri Oller.

Núm. 200.

Don Francisco Galicia, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.

Por el presente se llama á Faustino Maciá y á cuantas personas presenciaron el hecho de ser mordido este por un perro en Marzo último en la calle de Jovellanos de esta capital, para que dentro del término de diez dias, se presenten en este Juzgado, á fin de recibirles declaracion en las diligencias criminales que sobre el referido hecho se instruyen; apercibidos de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona veinte de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Francisco Galicia.—Por mandado de S. S., Julio Viesa, Escribano.

**ANUNCIOS.**

**Banco de Tarragona.**

El dia 11 de Febrero próximo á las diez horas de su mañana, tendrá lugar en el Salon de sesiones de este establecimiento, la Junta general ordinaria de señores accionistas que previene el art. 37 de sus Estatutos.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo citado.

Tarragona 8 de Enero de 1877.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Joaquin Miracle Baldrich.—V.º B.º—El Presidente de turno accidental, Antonio Satorras.

**GUIA PRÁCTICA**

DE LA

**LEGISLACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL,**

POR

D. José Dominguez y D. Andrés R. Corrales.

Comprende las leyes provincial y municipal reformadas por la de 16 de Diciembre último, y al pié de cada artículo multitud de disposiciones aclaratorias que facilitan la inteligencia y aplicacion de aquellas.

Ejemplares sueltos á 5 rs. y á 4 tomando más de diez.

Se vende un corto número de ellos en la portería de la Diputacion provincial.

**QUINTAS.**

Papeletas de citacion personal para la rectificacion del alistamiento, declaracion de soldados y entrega de mozos en la Caja de la capital.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.